

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 667

AUTORIZA LICITACION CONVENIO DE
SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA

REQUINOA, 12 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 112 de fecha 10.03.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita se autorice licitación en el Portal Mercado Público, "Convenio de Suministro de Materiales de Oficina", por un monto de \$ 11.000.000 iva incluido. Adjunta Bases Administrativas y Anexos.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

AUTORIZASE Licitar a través del Portal Mercado Público, "Convenio de Suministro de Materiales de Oficina", por un monto \$ 11.000.000 iva incluido.

APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215 22.04.001.001.001 "Materiales de Oficina" Gestión Interna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MCC/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Adquisiciones.- (1)